

FUNDACION CENTRO NACIONAL DE BIOETICA CENALBE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Cifras monetarias en pesos colombianos)

1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA FUNDACION

La Fundación Centro Nacional de Bioética CENALBE es una persona jurídica, de nacionalidad colombiana funciona como una persona jurídica de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, se rige por las pertinentes prescripciones normativas civiles y por las disposiciones de sus estatutos.

La Fundación tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

La Fundación está encaminada a propender por el desarrollo y estudio de la bioética. En desarrollo de su objeto, la Fundación podrá:

- a. Asociar a profesionales que se dediquen a la enseñanza, investigación o práctica de la bioética o actividades afines y que cumplan los requisitos señalados en los estatutos de la Fundación.
- b. Promover y fomentar la humanización de la biotecnología y del medio ambiente.
- c. Propender por el progreso en la actividad de la bioética, la educación continuada e investigación entre todos sus miembros.
- d. Programar, organizar y colaborar en toda clase de actividades académicas relacionadas con la bioética, lo mismo que con la enseñanza y difusión de la ética y ética profesional.
- e. Propender por la creación de normas y leyes que coadyuven la bioética.
- f. Colaborar con las entidades gubernamentales, ONGs, educativas y científicas existentes en Colombia y las especialidades, en la reglamentación y diseño de programas de post-grado de la especialidad.
- g. Liderar y secundar proyectos que promuevan la dignidad y derechos en la solución de los problemas a nivel social y en los servicios de salud.
- h. Ayudar a profesionales de escasos recursos con preferencia a los profesores e investigadores de planta del instituto a hacer estudios de posgrados, especialización o maestría dentro o fuera del país.
- i. Cubrir todo o parte de los gastos de viaje dentro o fuera del país, inscripciones y demás, a los investigadores y profesores del instituto que participen en congresos de bioética, con ponencia o trabajos de proyecto.
- j. Apoyar logística y económicamente proyectos de investigación y desarrollo de la bioética.

- k. Colaborar para la elaboración y publicación de la revista selecciones de bioética y del boletín periódico del instituto de bioética CENALBE.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Regulación contable: Norma Internacional de Información Financiera para PYMEs (NIIF PYMEs)

En desarrollo del proceso de convergencia contable adoptado por Colombia, a partir del año 2016 Cenalbe presenta su información financiera con base en lo establecido especialmente en el decreto 3022 de 2013, compilado en el DUR 2420/2015 y sus modificaciones, el cual además de lo contable trata los asuntos de información financiera y de aseguramiento de la información.

Bases y políticas aplicadas para los estados financieros del año 2020

Presentación de Estados financieros

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el DUR 2420/2015 y decretos que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, aplicable a la Fundación que pertenece al Grupo 2, dado su volumen de activos. De acuerdo con esta norma, la Fundación debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultado de las actividades (estado de resultados) y de cambios del activo neto (patrimonio) y flujos de efectivo.

Con base a la regulación contable emitida, aplicable para el año 2020, se determinan las bases y políticas indicadas a continuación:

- a. *Regulación contable* - En cumplimiento de las leyes colombianas la Fundación lleva su sistema contable y prepara sus estados financieros de acuerdo con la nueva regulación contable indicada en el DUR 2420/2015 y la regulación que lo modifique.
- b. *Unidad monetaria* - La Fundación lleva su contabilidad en pesos colombianos, los cuales son su moneda funcional.
- c. *Período contable* - La Fundación tiene definido preparar y difundir periódicamente sus estados financieros de propósito general, por lo menos una vez al año, con corte a 31 de diciembre.
- d. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la Fundación considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos y con destinación al pago de obligaciones como equivalentes de efectivo.
- e. *Inversiones* - De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, las inversiones en valores negociables con valor razonable fácilmente determinable se miden a valor razonable con cambios en resultados. Por su parte, las inversiones en títulos de deuda se valoran al costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas y ganancias no realizadas se incluyen en otro resultado integral. Los ingresos por inversiones y ganancias

limitadas por un donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones, por el contrario si es con restricciones y éstas se cumplen (por el paso del tiempo o por el uso) en el período se reconocen los ingresos y ganancias en tal período.

- f. *Propiedades, planta y equipo* – La Fundación capitaliza todos los costos de las propiedades y equipos con un valor de 5 salarios mínimos mensuales o más, si son adquiridos, y un valor razonable de 5 salarios mínimos mensuales a la fecha de la donación, si se reciben como contribución. Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles y equipo se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la Fundación presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante. En ese momento, la Fundación reclasifica los activos netos temporalmente restringidos como activos netos sin restricciones. Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se estiman valores residuales para vehículos en función del precio de venta actual para activos con una vida útil consumida similar a la vida útil estimada al inicio de uso del activo. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen. Registra los activos tangibles adquiridos que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición, el cual incluye los costos y gastos directos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización; las mejoras y reparaciones se contabilizan como desembolsos por mantenimiento para la conservación de los activos y se cargan directamente a los resultados.

La depreciación se calcula sobre el costo, utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada para los activos, a las tasas anuales del 10% para muebles y enseres de igual forma para equipo de oficina, del 10% para flota y equipo de transporte, del 5% para edificaciones y del 20% para equipo de cómputo.

- g. *Estimaciones* La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la gerencia efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.
- h. *Contribuciones* Las contribuciones recibidas se registran como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.
- i. *Impuestos sobre la renta* La Organización es una entidad sin ánimo de lucro exenta de impuestos sobre la renta, pero debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario. Igualmente debe renovar anualmente la permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE).

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2020	2019
Caja (1)	\$ 1.044.752	\$ 620.254
Bancos (2)	1.510.966	4.988.114
Total disponible	<u>\$ 2.555.718</u>	<u>\$ 5.638.368</u>

1) Corresponde a saldo disponible en efectivo en caja menor.

2) Se refiere al efectivo en cuenta corriente, en el Banco Itaú, sin restricciones para su uso.

4. INVERSIONES

Valores Bancolombia -Renta Liquidez-	\$ 365.809.232	\$ 69.459.211
Valores Bancolombia –Renta fija-	508.662.513	811.007.366
Total inversiones	<u>\$ 874.471.745</u>	<u>\$ 880.466.577</u>

Las inversiones están siendo administradas por Valores Bancolombia S.A., entidad vigilada por la Superintendencia Financiera, los fondos en Renta Liquidez tienen una rentabilidad variable, dependiendo del rendimiento del portafolio en que se invierte, y las inversiones en CDTs corresponden a CDT BanColombia por \$507 millones con vencimiento en mayo de 2021 a una tasa anual de 2.534%.

La inversión en renta Liquidez, renta variable, se reconocen a su valor de mercado. Su incremento corresponde a redención de CDT en noviembre que fue trasladado a este fondo temporalmente, la tasa promedio oscila entre 1.3 y 1.7% anual.

5. DEUDORES

Préstamos a particulares (1)	0	2.100.000
Cuentas por cobrar a trabajadores (2)	278.455	0
Total deudores	<u>\$ 278.455</u>	<u>\$ 2.100.000</u>

(1) Préstamo para apoyo matrícula maestría en biotética.

(2) Corresponde al pago de vacaciones anticipadas.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Muebles y equipo de oficina	\$ 3.136.000	\$ 3.136.000
Depreciación acumulada	<u>(3.136.000)</u>	<u>(3.136.000)</u>
Total propiedades, planta y equipo	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

Este rubro comprende los muebles y equipo de oficina ubicado en la oficina actual de Cenalbe, en las instalaciones del CIRE. La vida útil culminó en el año 2019, se siguen presentando en las notas porque se encuentran en uso.

7. CUENTAS POR PAGAR

Retenciones en la Fuente	\$ 360.000	\$ 252.000
Retenciones y Aportes de nómina	<u>192.300</u>	<u>172.300</u>
Total cuentas por pagar	<u>\$ 552.300</u>	<u>\$ 424.300</u>

Las retenciones en la fuente corresponden a renta e ICA. Las retenciones y aportes de nómina, y las retenciones de impuestos fueron presentadas y pagadas en el mes de enero.

8. IMPUESTOS POR PAGAR

Industria y Comercio	<u>269.000</u>	<u>305.000</u>
Total cuentas por pagar	<u>\$ 269.000</u>	<u>\$ 305.000</u>

La declaración de industria y comercio por el año 2020 fue presentada y pagada en el mes de enero.

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Obligaciones laborales (1)	<u>996.338</u>	<u>1.469.114</u>
Total cuentas por pagar	<u>\$ 996.338</u>	<u>\$ 1.469.114</u>

Corresponden a las cesantías e intereses sobre cesantías adeudadas a la secretaria de Cenalbe, pagadas en enero y febrero respectivamente, las vacaciones fueron pagadas en diciembre de manera anticipada.

10. ACTIVO NETO

Aportes permanentes (1)	\$ 131.144.000	\$ 131.144.000
Asignaciones permanentes (2)	417.468.000	417.468.000
Excedentes (Déficit) del ejercicio	(10.518.250)	(759.619)
Excedentes de ejercicios anteriores (3)	<u>337.394.531</u>	<u>338.154.150</u>
Total activo neto	<u>\$ 875.488.281</u>	<u>\$ 886.006.531</u>

(1) Aportes permanentes, corresponde a los aportes iniciales otorgados a la Fundación, éstos tienen restricción permanente, no son reembolsables a los aportantes. Debido a la nueva normatividad contable aplicable desde 2016, se reclasificó el saldo de revalorización del patrimonio (\$73.144 miles) a este rubro.

- (2) Asignaciones permanentes: A este rubro se están llevando los excedentes de los ejercicios, y cuyo fin exclusivo es la reinversión en el desarrollo del objeto social y en cumplimiento de normatividad tributaria sobre rentas exentas de la entidad, es decir, si tuviesen otra destinación quedarían como rentas gravadas y la Fundación tendría que pagar impuesto de renta. No tienen restricciones en su destinación para la Fundación.
- (3) Excedentes de ejercicios anteriores: Incluye la acumulación de los resultados de los ejercicios hasta antes de ser contemplados como asignaciones permanentes. No tienen restricciones, son disponibles para los fines de la Fundación, en el año 2020 tuvo disminución de \$759.619 por el déficit de 2019.

11. INGRESOS

Operacionales (1)	\$	0	\$	305.065
Financieros (2)		39.005.168		44.249.297
Otros ingresos		66.847		
				<hr/>
Total ingresos	\$	<u>39.072.015</u>	\$	<u>44.554.362</u>

- (1) Operacionales, se refieren a ingresos por actividades de educación y donaciones recibidas.
- (2) Financieros, corresponde a los rendimientos generados por las inversiones en entidades bancarias en títulos CDTs principalmente y en menor medida los rendimientos de fondo de inversión colectiva..

12. GASTOS OPERACIONALES

Gastos de personal (1)	\$	13.522.997	\$	13.635.497
Servicios (2)		9.399.026		6.083.066
Arrendamientos (3)		6.548.664		5.772.299
Impuestos (4)		718.546		672.869
Otros gastos operacionales (5)		203.700		521.066
Total gastos operacionales	\$	<u>30.392.933</u>	\$	<u>26.684.797</u>

- (1) Gastos de personal corresponden a los salarios, prestaciones, seguridad social y parafiscales de la secretaria de la Fundación
- (2) Servicios se refiere principalmente a telefonía, manejo de la página web y publicación de aviso por fallecimiento del fundador y miembro de junta directiva.
- (3) Arrendamientos corresponde al pago por el área de la oficina en las instalaciones de la Compañía de Jesús -Chapinero-
- (4) Impuestos ocasionados por el gravamen a movimientos financieros y el impuesto de industria y comercio.

(5) Otros gastos operacionales, corresponde a papelería, suministros de cafetería, transporte urbano.

13. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS

Honorarios (1)	\$	16.307.200	\$	15.440.190
Gastos legales (2)		1.523.200		1.535.200
Mantenimiento y reparaciones		0		142.800
Depreciación		0		562.252
Financieros (3)		1.366.932		948.742
Total gastos administrativos y otros	\$	<u>19.197.332</u>	\$	<u>18.629.184</u>

(1) Honorarios, se refieren al pago de honorarios por codirección de la fundación al Dr. Eduardo Díaz, por valor de \$13.483 mil; y, a la revisoría fiscal prestada a la Fundación durante el año por valor de \$2.824 mil.

(2) Gastos legales corresponde al pago por la renovación de la matrícula mercantil, la cual se calcula con base en el activo total de la entidad.

(3) Gastos financieros por las chequeras y comisiones y del IVA correspondiente a esos cobros.
